



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 72 De Jueves, 10 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300120150091600	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Jorge Javier Cardona Perez	Lilia Marin Hurtado, Gloria Amparo Cardona Marin, Jose Bernardo Cardona Marin, Jean Christian Cardona Marin, William Alexander Cardona Perez, Juan Daniel Cardona Cano	09/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Accede A Petición
05045310300120200001900	Ejecutivo	Eduardo Escobar Tabares	Eduardo Escobar Bustamante	09/06/2021	Sentencia - Desestima Excepciones - Sigue Adelante Ejecución
05045310300120050003300	Ordinario	Hector Dario Valbuena Moreno	Edwin De Jesus Eustequé Diaz	09/06/2021	Auto Ordena - Incorpora Escritos - Pone En Conocimiento
05045310300120110005900	Ordinario	Jhon Jairo Roldan López	Ledis Tatiana López Soto	09/06/2021	Auto Requiere - Requiere

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DOLORES SUESCUN

Secretaría

Código de Verificación

e47a383e-6060-478a-8b58-07bd3c7af062



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 72 De Jueves, 10 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300120140067100	Procesos Verbales	Hector Fabio Acevedo Fajardo	Orfa Lia Uribe Henao	09/06/2021	Auto Reconoce - Reconoce Personería Y Accede A Petición
05045310300120210010200	Procesos Verbales	Olga Elena Cataño Marín	Carlos Ovidio Usuga Zapata	09/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda - Niega Medida Cautelar

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DOLORES SUESCUN

Secretaría

Código de Verificación

e47a383e-6060-478a-8b58-07bd3c7af062